



II PUNTUABLE ABSOLUTO P&P PRINCIPADO de ASTURIAS

22 de junio de 2024

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 04/2024), serán de aplicación las siguientes Reglas Locales:

1. LUGAR DE SALIDA

El área de salida está delimitada única y exclusivamente por la alfombra o esterilla, según lo dispuesto en el Capítulo IV, pág. 22 apartado g) del Libro Verde de la R.F.E.G.

2. FUERA DE LIMITES

Están delimitados por muros, vallas y estacas blancas que definen los límites del campo. La línea de Fuera de Límites viene determinada por los puntos más cercanos al campo de las estacas o postes de la valla, exceptuados los soportes en ángulo.

La cancha de prácticas y la Casa club están fuera de límites.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.-Regla 16.1

Terreno en reparación:

- Todas las áreas delimitadas por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.
- La zanja de drenaje existente tras el green del hoyo 8.

Obstrucciones inamovibles:

- Los árboles marcados con una cinta azul, así como sus tutores o vientos de sujeción.

4. RITMO DE JUEGO.- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

Penalización por jugar desde lugar equivocado por infracción de las Reglas Locales

Penalización General según la Regla 14.7a

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b).**

El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1/2	3/4	5/6	7/8	9/10	11/12	13/14	15/16	17/18
Tiempo	0:15	0:19	0:17	0:19	0:17	0:17	0:17	0:17	0:18
Suma	0:15	0:34	0:51	1:10	1:27	1:44	2:01	2:18	2:36

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión

Árbitros: Jesús Valdés Díaz

22 de junio de 2024